

BASES DEL CONCURSO:

BLACK FRIDAY ATLÉTICO DE MADRID Y MOVISTAR

PRIMERA. - Entidad organizadora

Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante, “**Telefónica**” o “**MOVISTAR**”), con NIF A-78923125 y con domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, Edificio Sur 3, 28050, Madrid, organiza el sorteo/concurso de “Black Friday Atlético de Madrid y Movistar” (en adelante, la “**Promoción**”), con la que se premia a cinco (5) participantes con un kit de merchandising oficial del Atlético de Madrid compuesto por camiseta temporada 24-24, bufanda y botella.

SEGUNDA. - Ámbito Territorial.

El ámbito territorial de esta Promoción es exclusivamente España.

TERCERA. - Vigencia de la Promoción.

El período de participación en la Promoción comienza el día 25 de noviembre de 2024 y finaliza el 1 de diciembre de 2024, a las 23:59h (hora peninsular). En adelante, dicho periodo temporal se denominará el “**Periodo de la Promoción**”.

CUARTA. - Finalidad de la acción

La acción tiene como exclusiva finalidad la promoción del patrocinio entre Movistar y el Atlético de Madrid.

QUINTA. - Legitimación para participar

Podrán participar en la acción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que residan dentro del territorio español y cumplan íntegramente los requisitos exigidos en las presentes bases. Asimismo, será necesario que los participantes posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, y pasaporte vigente en caso de ser extranjeros, al momento de la participación, así como de la adjudicación del premio.

“**MOVISTAR**” se reserva la facultad de excluir a cualquier participante, en los términos previstos en el apartado octavo de las presentes bases.

Asimismo, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles.

“**MOVISTAR**” se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la acción que realice, así como la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

SEXTA. - Mecánica

El participante deberá dejar los datos solicitados en el formulario de registro al que se accederá mediante un código QR. Los cinco (5) ganadores saldrán de un sorteo realizado mediante un sistema aleatorio una vez acabado el Periodo Promocional.

SEPTIMA. - Premios

Los premios serán 5 kits de merchandising oficial del Atlético de Madrid, uno (1) para cada ganador, compuestos por:

- Una camiseta de la primera equipación de la temporada 24-25 (talla a elegir por el ganador). Precio, 79,96€ (IVA incluido).
- Una bufanda. Precio, 11,96€ (IVA incluido).
- Una botella. Precio: 12,76€ (IVA incluido).

“MOVISTAR” como promotor de la promoción se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor. El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, pero el premio es personal e intransferible, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro ni cedido a un tercero, tampoco podrá ser reembolsable por cualquier otro servicio.

“MOVISTAR” se pondrá en contacto con los premiados mediante correo electrónico para concretar los detalles y condiciones del envío y recepción del premio. Si en el plazo de 72 horas no hubiera respuesta por parte del ganador, “MOVISTAR” pasará al primer suplente, siendo un total de cinco (5) suplentes por cada ganador.

La simple participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases**”) en su totalidad, por lo que la manifestación de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante de la presente Promoción y, como consecuencia de ello, Telefónica quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante en virtud de la misma.

OCTAVA. - Propiedad intelectual

La aceptación de los premios por parte de los ganadores implica su autorización de modo expreso y gratuito a favor de “MOVISTAR” para utilizar y emitir su imagen, nombre y/o voz en cualquier medio, soporte o formato y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes de comunicación (de modo enunciativo no exhaustivo, la televisión hertziana, por cable, televisión por satélite, todo ello con independencia de si es analógica o digital, gratuita o de pago, explotación videográfica, por Internet, etc.), en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador.

Dicha cesión se realiza para todo el mundo y sin limitación temporal, y con renuncia expresa a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, a “MOVISTAR” o a cualquier otra persona física o jurídica cesionaria del mismo.

En caso de negativa, se perderá el derecho a disfrutar del premio.

NOVENA. - Exclusión de participantes

“MOVISTAR” se reserva el derecho de excluir del concurso, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participantes/s que, a su entender, hubiera/n participado infringiendo las presentes bases.

Asimismo, quedarán automáticamente excluidos aquellos participantes cuyos comentarios:

- Difamen, abusen o violen los derechos legales de los demás participantes, en relación con la publicidad y privacidad de los mismos.
- Discriminen, por razón de raza, sexo o religión opiniones o comentarios realizados por los demás participantes.

- Publiquen directamente o a través de link contenidos difamatorios, obscenos, violentos u ofensivos para terceras personas.
- Violen los derechos de Propiedad Industrial o Intelectual.
- Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento del medio a través del que participen en la acción.

DÉCIMA. - Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), y en el resto de normativa en materia de protección de datos, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., como corresponsables del tratamiento (en adelante denominadas, en conjunto, como “MOVISTAR”) informa de que los datos de los participantes facilitados para la celebración de la presente Promoción, así como aquellos datos facilitados en caso de resultar premiado, serán tratados de forma automatizada con la finalidad de la realización, el control, seguimiento y gestión de la Promoción, respetando las medidas de seguridad apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de MOVISTAR, para la participación en la Promoción, está basado en el consentimiento del participante.

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que faciliten a MOVISTAR son veraces y se corresponden a su identidad. En caso de que estos fueran falsos, y resultare ganador de un Premio de la presente Promoción, no se le hará entrega del mismo.

En el formulario de registro de la app Movistar Fantasy MARCA, MOVISTAR, como responsable del tratamiento, facilitará, a través de la Información sobre privacidad, toda la información relativa al tratamiento de los datos recogidos.

En todo momento, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y/o demás derechos reconocidos legalmente, cuando el cliente Movistar hubiera cursado la baja o los datos hayan sido proporcionados por el interesado para solicitar información sobre Productos y Servicios Movistar, podrá realizarlo:

- Si usted ya es Cliente, dirigiendo un escrito Referencia DATOS a la dirección de correo electrónico TE_datos@telefonica.com; dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid; o a través del teléfono gratuito 224407 desde cada una de sus líneas fijas o móviles.
- Si usted no es Cliente Movistar, podrá ponerse en contacto a través de la siguiente dirección de correo electrónico arcopcl@telefonica.com, o llamando al número 900 10 50 92.

Por último, si necesita más información acerca del tratamiento que Movistar realiza de los datos personales, puede consultar la Política de Privacidad publicada en <http://www.movistar.es/privacidad/>

UNDÉCIMA. - Fiscalidad.

El ingreso a cuenta del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades que Telefónica estuviese, en su caso, obligada a practicar como consecuencia de la entrega de los Premios en especie será asumida por Telefónica.

Los ganadores de los Premios estarán obligados a facilitar todos sus datos fiscales y, en su caso, los de su/s acompañante/s a Telefónica a los efectos de que ésta última pueda cumplir con todas las obligaciones formales derivadas de esta Promoción.

Telefónica pondrá a disposición del ganador, dentro del plazo legalmente establecido al efecto, los certificados de retenciones efectuadas.

El ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del Premio. La cesión del Premio a un tercero no exime al ganador de las obligaciones fiscales y contables del mismo.

DUODÉCIMA.- Cancelación del concurso

“MOVISTAR” se reserva el derecho a cancelar, recortar o modificar la acción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar y en cualquier momento la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

DÉCIMA TERCERA. - Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

Cualquier conflicto que pudiera surgir en su interpretación o ejecución se someterá a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

DUODÉCIMA CUARTA. - Aceptación de las bases

Todos los participantes en la acción, por el simple hecho de su participación, aceptan íntegramente el contenido de las presentes bases, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos anteriormente expuestos.